



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de mayo de 2.002

Expediente N°: 8. 469/01

RES. C.D.Fac.Cs.Ex. N° 131/02

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Erica Norma Correa, mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas, la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis provisorio;

Que la aspirante ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento para las Carreras de Especialidad, Maestría y Doctorado de esta Facultad, Res. C.D. 427/98 y Res.C.D. N° 258/00 (Texto Ordenado) de esta Facultad;

Que a fs. 124 y 125 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias de la Facultad, dio su aprobación a la presentación efectuada oportunamente por la Ing. Erica Norma Correa en lo que se refiere al Plan de Trabajo, Director, Plan de Cursos e Idioma;

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio de fecha 29/05/02 resuelve por unanimidad y constituido en Comisión de Docencia e Investigación, hace suyo el despacho de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias ;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por inscrita en la Carrera del Doctorado en Ciencias -Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas a la **ING. ERICA NORMA CORREA - D.N.I N° 22.939.382.**

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 8 a 12 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo de la Dra. Graciela Lesino Garrido -U.N.Sa. y como Codirector al Dr. Alejandro Arena Granados- Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Mendoza.

ARTICULO 3° : Aceptar las propuestas de la Comisión de Carrera del Doctorado la que quedará redactada de la siguiente manera: Reconocer los siguientes Cursos realizados con anterioridad y actividades realizadas cuyas certificaciones corren de fs. 31 a 99 de las presentes actuaciones, otorgándole los créditos que seguidamente se detalla:

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res.C.D. Cs.Ex. n° 131/02

- 2 -

- Cursos de Postgrado específicos al tema de tesis (fs.31, 33 y 122)	10 créditos
- Cursos de Postgrado o de extensión con aprobación que complementan la formación de doctorando (fs.99 a 113)	1 créditos
- Pasantías	-
- Presentación a Congresos, Jornadas o Similar	-
- Publicaciones	-
- Cursos dictados por el doctorando sobre la especialidad en el tema de tesis	-
- Comprensión lectora de otro idioma (Alemán) (fs. 88 y 89)	1 crédito
OTRAS (fs. 90 Y 96)	2 créditos

Total de Créditos Asignados

14 créditos

- PLAN DE CURSOS A COMPLETAR POR LA DOCTORANDO -

- 1) Energía Solar I - (Maestría en Energías Renovables - U.N.Sa)
- 2) Energía Solar II - (Maestría en Energías Renovables - U.N.Sa)
- 3) Dos de los Cursos propuestos a fs. 119 , según su propia elección dictados en el marco del Doctorado de la Universidad Nacional de Cuyo, en un todo de acuerdo a la propuesta de la Directora de Tesis a fs. 122.

ARTICULO 4° : Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo de acuerdo a la presentación que corre a fs. 11, será financiado por Beca Interna de Formación de Postgrado del CONICET.

ARTICULO 5° : Tener por aprobadas las pruebas de traducción al español de Inglés establecidos en el Anexo III- artículo 8° y 19 del Reglamento de las Carreras del Doctorado en Ciencias de esta Facultad ,Res.C.D. N° 427/98 y Res.C.D. N° 258/00 (Texto Ordenado).

ARTICULO 6° : Hágase saber con copia a la interesada, a la Dra. Graciela Lesino Garrido al Dr. Alejandro Arena Granados ,a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.
DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS